



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)

**PUBLICACION CONFORME AL ARTÍCULO 46, SEGUNDO PARRAFO, DEL ACUERDO
GENERALD DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019.**

PERIODO	VALOR DIARIO UMA (Pesos mexicanos)
Enero de 2020	\$84.49
Vigente a partir del 1° de febrero de 2020	\$86.88

Fuente: Valor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el Diario Oficial de la Federación, del 10 de enero de 2020.